

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7040** *AJLC SA PUNTASSA ISLAND, S.L., UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
AJLC HOLDING 1996, S.L., UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia públicamente que los socios únicos en ejercicio de las competencias de Junta General de las entidades Ajlc Sa Puntassa Island, Sociedad Limitada Unipersonal y Ajlc Holding 1996, Sociedad Limitada Unipersonal, acordaron, en fecha 07 de noviembre de 2022, la fusión de las citadas sociedades, que se operará mediante la absorción de Ajlc Holding 1996, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de Ajlc Sa Puntassa Island, Sociedad Limitada Unipersonal, en las condiciones previstas en el proyecto común de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Mallorca en fecha 04 de noviembre de 2022.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en la normativa vigente.

Calvia, 8 de noviembre de 2022.- Administrador solidario, Marc Schramm.

**ID: A220044955-1**